



**INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS**

**EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS GESTION DE LA VIGENCIA 2018**

**150 -29 - 04**

Gobernación de Casanare  
República de Colombia  
Yopal – Mayo 2 – 2019.

---

Gobernador

**JOSUE ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ**

---

**ALVARO YESID MARIÑO ALVAREZ**

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

---

Documento elaborado por:

**Luz Neyla Rivera Díaz**

Profesional Oficina de Control Interno de Gestión

**[www.casanare.gov.com](http://www.casanare.gov.com)**



## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

150.29.04

Yopal, 2 de mayo de 2019

### INTRODUCCION.

La Rendición Social de Cuentas es un medio para socializar los objetivos alcanzados por la administración en cumplimiento de su deber Constitucional, a su vez se constituye en un deber de la administración; como expresión de control social que comprende acciones de solicitud de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público. (Ley 1757 de 2015).

La Gobernación de Casanare, como entidad territorial, tiene la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. Fue así que se planeó dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2019, la audiencia pública virtual de rendición de cuentas a realizarse el 6 de abril de 2019.

La Oficina de Control Interno de Gestión, estuvo presente en este ejercicio, en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2016; entre ellos, Liderazgo Estratégico, con la presencia del Jefe de la Oficina de Control Interno, brindando información clave para la toma de decisiones, enfoque a la Prevención, antes y durante el desarrollo de las diferentes fases, acompañando el equipo líder de rendición de cuentas, aportando sobre aspectos susceptibles de mejorar, con el fin de fortalecer los elementos pilares de la Rendición de Cuentas.

Así mismo, desde el rol de Evaluación y Seguimiento, durante la audiencia, con la aplicación de la encuesta de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas, como instrumento para determinar en qué medida se logró informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y valorar la existencia de comunicación y diálogo participativo entre la Gobernación de Casanare, la ciudadanía y sus partes interesadas, así como la responsabilidad en el procesos de Rendición de Cuentas.



## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

### 1. OBJETIVO

Evaluar la planeación, ejecución y resultados de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, desarrollada por la Gobernación de Casanare, como actividad de la Estrategia anual de rendición de cuentas 2019.

### 2. ALCANCE

El alcance de la presente evaluación involucra, las fases de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, correspondiente a la gestión de la vigencia 2018, realizada el 6 de abril de 2019

### 3. METODOLOGIA

La metodología utilizada fue a partir de la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión en el Consejo de Gobierno, como máxima instancia de decisión de la Entidad; Así mismo con asistencia a los encuentros del equipo líder de rendición de cuenta y con la actualización y aplicación de la encuesta de percepción de los ciudadanos, en ambiente web.

### 4. FASE DE APRESTAMIENTO, DISEÑO Y PREPARACION.

Se realizaron reuniones y mesas de trabajo, durante las cuales se agotaron las etapas de aprestamientos, así:

FECHA	Instancia	Objetivo	Actividades del Procedimiento
09/01/2019	Equipo Rendición de Cuentas	Socializa el procedimiento de Rendición de Cuentas, ajustado a la nueva guía. Se considera la constitución un Comité líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas, diferente al equipo de gobierno para la audiencia virtual puntualmente. Se revisaron las recomendaciones del informe de evaluación de rendición de Cuentas, del año anterior. Se definió responsables de elaborar el Plan de Trabajo, así como el cronograma: recursos, canales de comunicación, espacios, lugar, fecha. Así como llevar el cronograma para conocimiento del Consejo de Gobierno.	Conformación equipo líder para la Rendición de Cuentas.  Conformación del equipo de gobierno para la Rendición de Cuentas

**INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS**

FECHA	Instancia	Objetivo	Actividades del Procedimiento
18/01/2019	Equipo Líder Rendición de Cuentas	Capacitación sobre los nuevos lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas. Formalización Plan de Trabajo. Presentación del procedimiento de participación ciudadana y Rendición de Cuentas Análisis y aprobación de la estructura del informe de gestión de Rendición de Cuentas.	Capacitar a los actores interesados en participar en la rendición de cuentas.  Definición del Plan de Trabajo  Perfeccionamiento del Cronograma de trabajo.
01/02/2019	Equipo Líder Rendición de Cuentas	Se establece parámetros y fecha límite para entrega del informe de gestión por parte de las dependencias el 14 de febrero de 2019. Validación y ajuste de informes del 15 al 21 de febrero de 2019.	Parámetros para el reporte de información por parte de las unidades ejecutoras. El informe se publicaría el 5 de marzo.
01/03/2019	Equipo Líder Rendición de Cuentas	Conformación equipo de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas y sus roles, revisión de Informes de Gestión de Rendición de cuentas, en formato Word y presentación de power point. Se determinó la encuesta para recolección de información previa a la Rendición de Cuentas.	Consultar y crear espacio de participación con la ciudadanía  Recolectar y seleccionar información a divulgar.  Recepción de propuestas para participación en el evento público.  A partir de la encuesta se recibieron 168 preguntas y todas fueron resueltas.
29/03/2019	Equipo Líder Rendición de Cuentas	8:00 AM. Lineamientos Foro virtual 8:00 AM. Lineamientos Foro virtual 2:00 PM: Desarrollo Foro virtual	Preparar el evento público.  Ejecución del Foro, se resolvieron 44 preguntas a los ciudadanos.

**INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS**

FECHA	Instancia	Objetivo	Actividades del Procedimiento
05/04/2019	Equipo Líder Rendición de Cuentas	<p>Hora: 8: AM</p> <p>Aprobación estrategia de participación ciudadana y Rendición de Cuentas vigencia 2019.</p> <p>Revisión del Balance del Cronograma de Rendición de cuentas sobre la gestión de la vigencia 2018</p> <p>Reporte respuestas a preguntas surgidas en la encuesta de recolección de información.</p> <p>Socialización de material de difusión y logística.</p> <p>11:00 AM</p> <p>Socialización del Plan de Medios.</p>	<p>Finiquitar detalles de planeación del evento público de Rendición de Cuentas</p>

**5. FASE DE EJECUCIÓN.**

FECHA	Instancia	Objetivo	Actividades del Procedimiento
06/04/2019	Equipo de Gobierno y Equipo Líder de Rendición de Cuentas	<p>Desarrollo de la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas a partir de las 8:00 a.m.</p>	<p>Ejecución del evento que fue transmitido por la página web institucional, Facebook Live, la emisora Manare Radio, rede de emisoras comunitarias, conformada por 11 emisoras, emisoras de la Policía, Ejército, Violeta Stéreo, La Voz del Yopal.</p>



## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

### 6. FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Esta fase se cumplió desde diversas instancias, acorde con la estrategia de las tres líneas de defensa, según la cual:

- 6.1 El liderazgo de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, estuvo a cargo del Departamento Administrativo de Planeación, quien a través de la Dirección de Política Sectorial, ejerció el autocontrol y efectuó continuo seguimiento al cronograma (Primera línea de defensa)
- 6.2 Una segunda línea de defensa la ejercieron los Comités: Comité Líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas y el Equipo de Gobierno para la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, conformado por un equipo interdisciplinario con representación de las unidades estratégicas en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas. Estos comités viabilizaron los instrumentos diseñados para cumplir con la estrategia y la audiencia en particular y a su vez se constituyó en un órgano de control al avance de cada una de las fases.
- 6.3 La Oficina de Control Interno de Gestión, en su condición de tercera línea de defensa, hizo acompañamiento y seguimiento, durante las fases previas y en la ejecución de la audiencia virtual de rendición de cuentas.

Adicionalmente, se aplicó una encuesta de percepción durante el desarrollo de la audiencia, con el fin de evaluar el grado de implementación y cumplimiento de los elementos de la Rendición de Cuentas.

### 7. IMPLEMENTACION DE LOS TRES ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS.

Algunos de los objetivos de la Rendición de cuentas, son informar, explicar y justificar en lenguaje comprensible diálogos participativos entre las entidades del Estado y sus grupos de valor durante todo el ciclo de la gestión pública.

#### 7.1. DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS.

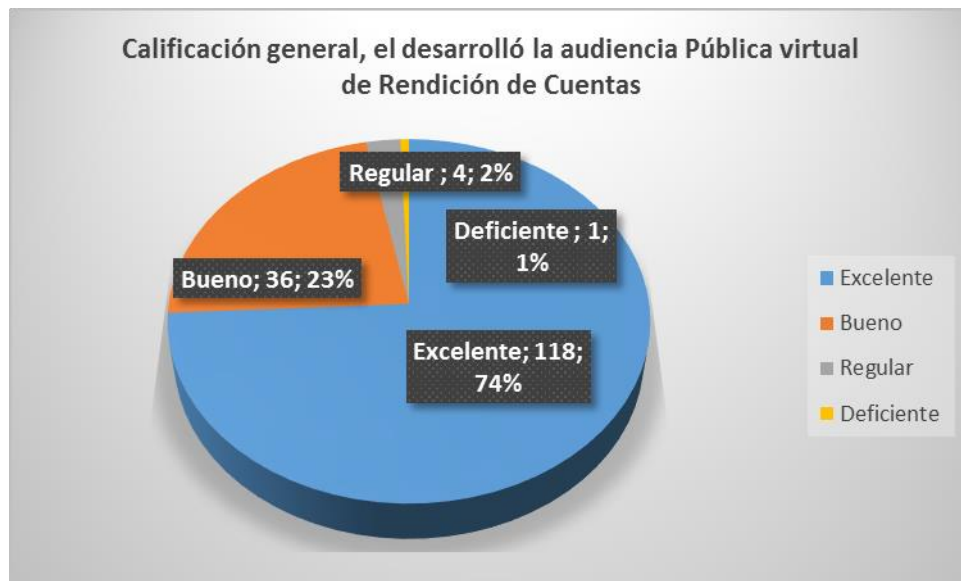
##### 7.1.1. Información en Lenguaje Claro.

El Lenguaje claro es un elemento definitivo para la calificación de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas por parte de la ciudadanía, por esta razón se hizo necesario medir la percepción de la comunidad en la ejecución del evento, para así tener un conocimiento objetivo del mismo, la cual se describe a continuación:

## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

Al preguntar a una muestra de 159 ciudadanos:

¿Califique en forma general, el desarrolló la audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas?; El 74% de los encuestados calificó la audiencia como excelente, el 23% como buena y el 2% regular.

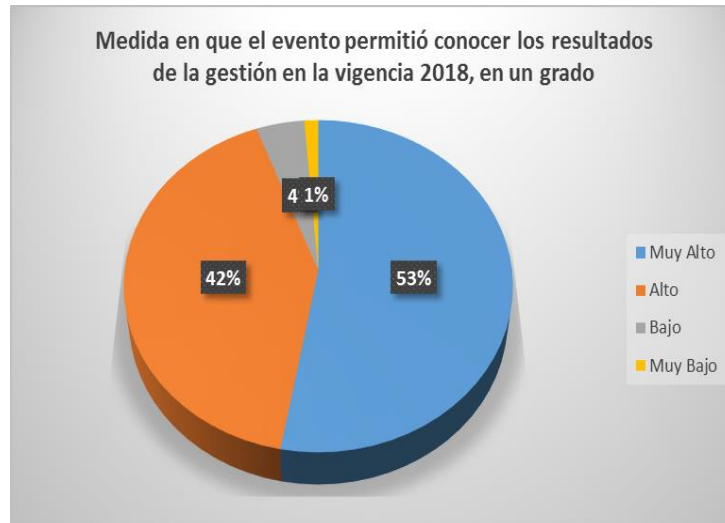


La calidad del lenguaje utilizado, es determinante para llegar al ciudadano con el mensaje que se desea transmitir y para el caso de esta audiencia, se fijó como objetivo principal, exponer los resultados de la Gestión 2018.

En este sentido, se les preguntó a los ciudadanos:

¿En qué grado el evento le permitió conocer los resultados de la gestión de la vigencia 2018? La percepción expresada por los ciudadanos, es que para el 53% de los encuestados, el evento permitió conocer los resultados de la gestión de la vigencia 2018, para el 42% en Alto grado y para el 4% en bajo grado.

## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS



Se indagó la opinión de algunos ciudadanos (159), sobre la claridad y comprensibilidad de la información entregada en la audiencia pública virtual de rendición de cuentas, con la siguiente pregunta: ¿Considera que la información presentada; fue clara y comprensible?

El 97% de los encuestados, consideraron la información presentada fue clara y comprensible y el 3% consideró que no fue así.





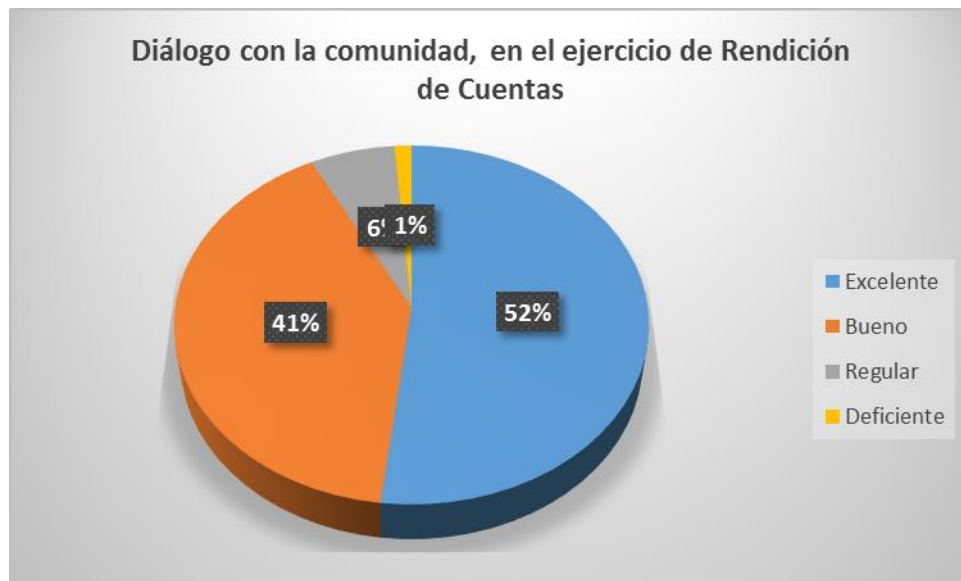
## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

### 7.1.2. Diálogo.

Dialogar en la rendición de cuentas es un acto de interlocución tanto público y presencial como virtual, en el cual se escucha y se intercambian opiniones entre la administración y grupos de valor sobre los resultados de la gestión institucional, en una relación horizontal y abierta, que permite la pregunta, la explicación, la negociación, la crítica y la diferencia. (DAFP, 2012).

Para cumplir con este propósito, es preciso priorizar el diálogo público, interactuar con todos de manera pacífica, contar, consultar, escuchar, proponer y cogestionar.

Se consultó algunos ciudadanos, sobre su percepción frente a las condiciones de diálogo generado en la rendición de cuentas, encontrando que el 52% lo calificó como excelente, el 41% lo calificó como bueno, el 6% regular y el 1% lo consideró malo.



Diversificar los espacios de diálogo y recurrir a varios canales, lenguajes, y uso de comunicación visual, son instrumentos necesarios para promover y facilitar el diálogo entre los ciudadanos y el estado.

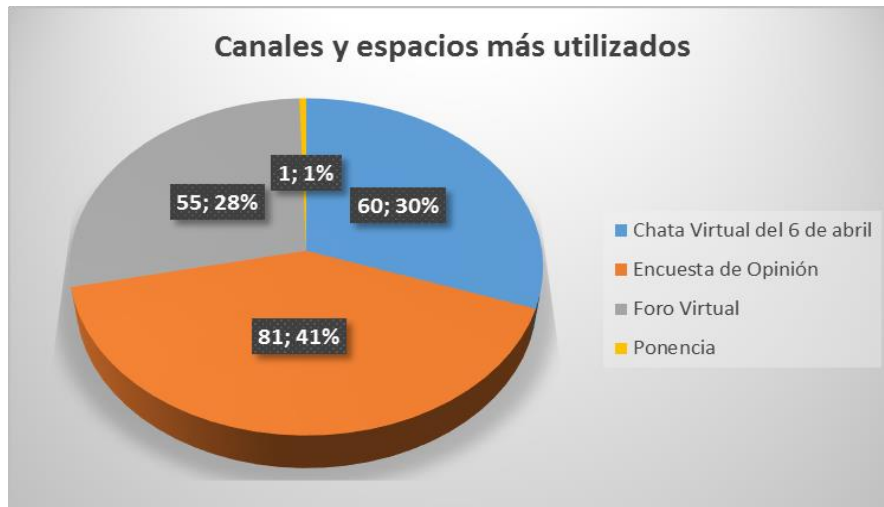
Para conocer la opinión de los ciudadanos, se formuló la pregunta

¿Cuáles espacios y canales, utilizó para participar en la rendición de cuentas?

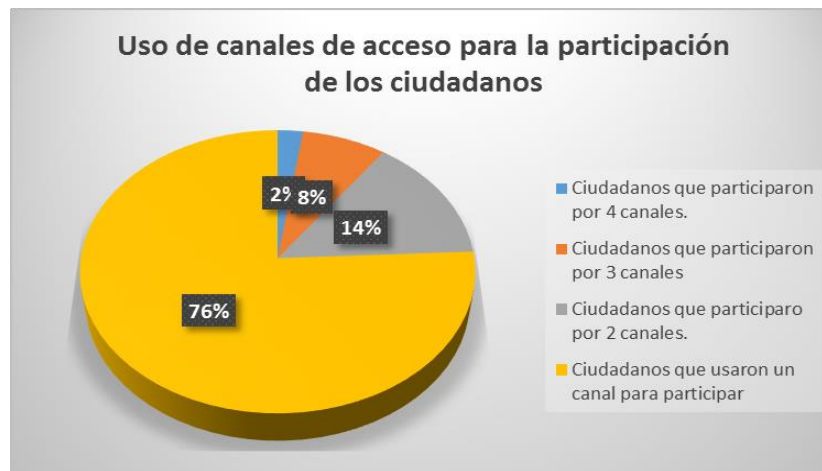
## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

Entre los ciudadanos encuestados se identificó que de las principales herramientas virtuales y físicas, dispuestas por la entidad, se dieron 197 eventos de uso de estos instrumentos, así:

- 81 ciudadanos diligenciaron la encuesta de opinión
- 60 participaron en el chat virtual del 6 de abril de 2019
- 55 personas participaron en el foro virtual del 29 de marzo de 2019
- 1 ponencia fue presentada.



Adicionalmente se pudo establecer que algunos ciudadanos, hicieron uso de más de un instrumentos (canales y espacios); evidenciando el siguiente resultado:





## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

Cien ciudadanos; es decir el 76% de los encuestados, usó un sólo canal para participar; 19 ciudadanos de los encuestados usaron dos canales, equivale al 14%; 10 usaron 3 canales, que equivale al 8% y tres personas, que equivale al 2%; hicieron uso de los cuatro canales dispuestos: Chat Virtual (6 de abril de 2019); Encuesta de Opinión (marzo 1 al 27 de marzo de 2019); Foro Virtual (6 de abril de 2019); Ponencia (marzo 6 a abril 3 de 2019)

### 7.1.3. Responsabilidad.

Es responsabilidad de quienes ejercen autoridad, respecto de las instituciones que representan, cumplir la obligación de rendir cuentas, lo que significa: explicar sus acciones, justificarlas y asumir con compromiso, las intervenciones de la ciudadanía.

La efectividad de la responsabilidad depende de la calidad con la que se cumplen los dos elementos anteriores (información – diálogo). Se puede mejorar la transparencia (información) y el diálogo (participación) pero es la responsabilidad la que concreta la rendición de cuentas.

Este elemento se entiende fortalecido, en la medida que se otorgue valor a la opinión de los ciudadanos, garantizar su incidencia e incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública.

#### 7.1.3.1. Responsabilidad en la atención de las inquietudes de los ciudadanos.

Para medir este aspecto, se formuló en la encuesta la pregunta:

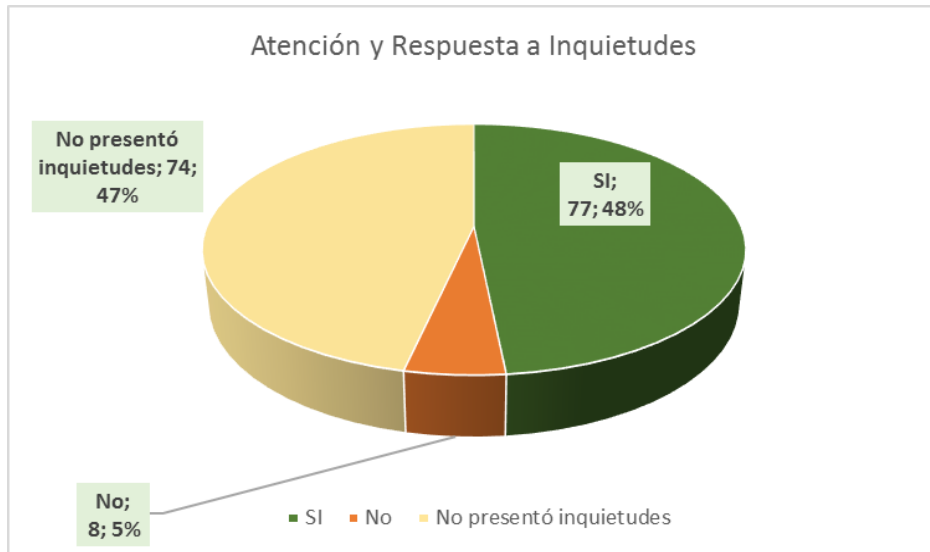
¿Las inquietudes presentadas por usted fueron resueltas?

De los 159 ciudadanos que diligenciaron la encuesta, respondieron esta pregunta así:

- El 47% no presentó inquietudes
- El 48% indicó que se le resolvió la inquietud presentada
- El 5% no se le resolvió.

Calculando el margen de respuesta, tomando como base únicamente los que presentaron alguna inquietud, se deduce que al 91% de los ciudadanos que presentaron inquietudes le fueron resueltas.

## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

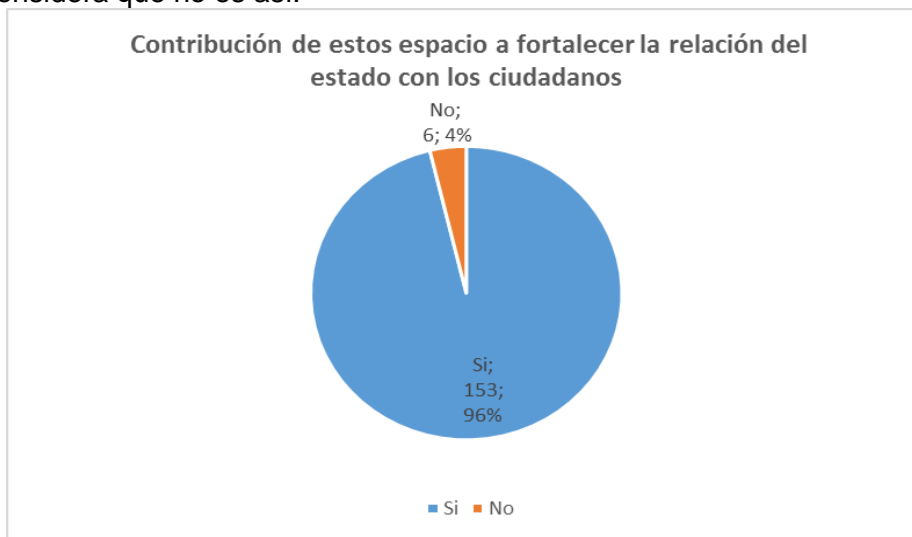


### 7.1.3.2. Responsabilidad, como factor para dar relevancia al ciudadano.

Para conocer la opinión del ciudadano, sobre el aporte de estos ejercicios, como instrumento para fortalecer la democratización de la administración pública, se preguntó:

¿Considera que estos espacios fortalece la relación del estado con los ciudadanos?

El 96% de los ciudadanos encuestados, consideran que si contribuyen con este propósito, y el 4% considera que no es así.



## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

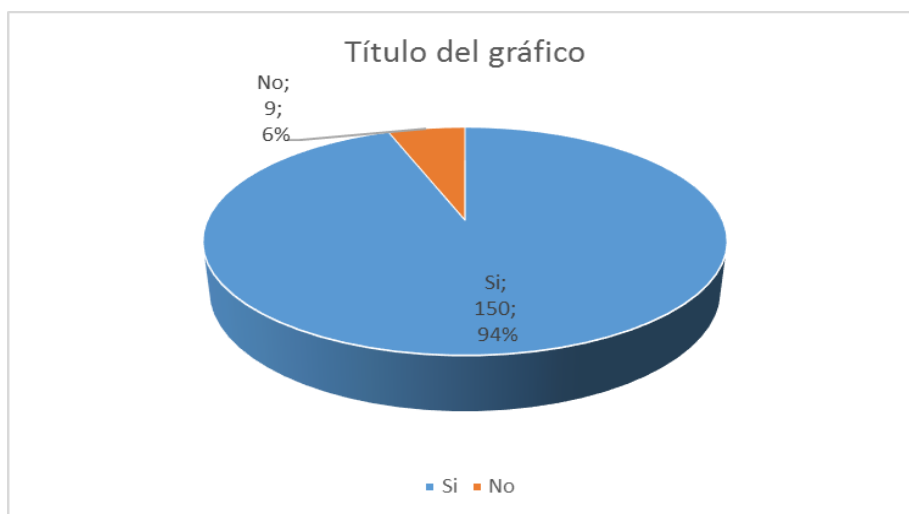
### 7.1.3.3. Responsabilidad como incentivo para el ciudadano.

Uno de las razones que influye para que los ciudadanos, pierdan el interés en concurrir activamente a estos espacios de participación ciudadana, es por la baja importancia que se les otorga por parte de la Entidad a sus inquietudes, peticiones, sugerencias o aportes.

En consecuencia, se incluyó en la encuesta de percepción, la pregunta:

¿Quedó motivado a seguir participando en este tipo de eventos, complementado su respuesta con las razones que influyen en su decisión?

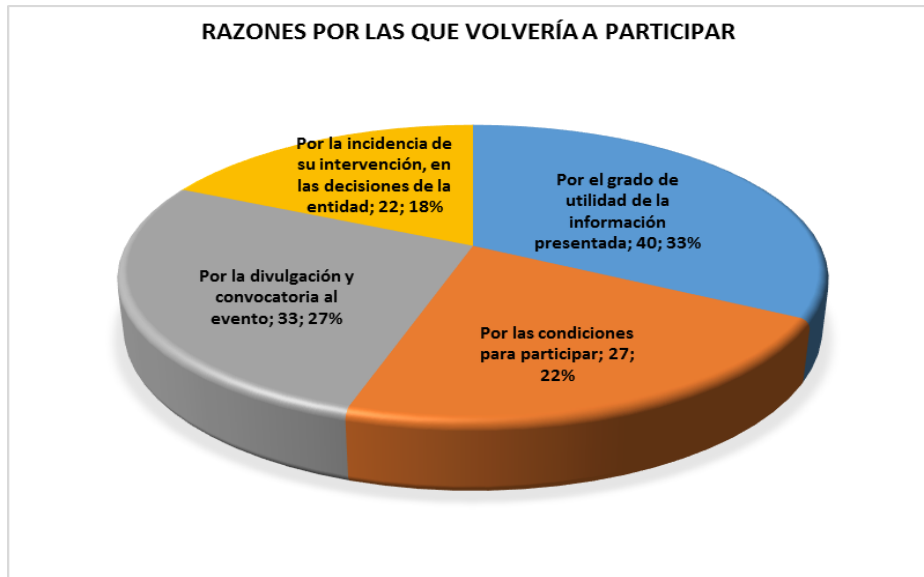
El 94% de los ciudadanos manifestó su motivación en volver a participar en estos espacios de rendición de cuentas.



Complementario al punto anterior, se indagó por las razones (elementos de la rendición de cuentas), que constituyeron estímulo a seguir participando; revelando los siguientes resultados:

- Por el grado de utilidad de la información presentada, el 33%.
- Por las condiciones para participar, el 22%.
- Por la divulgación y convocatoria al evento, el 27%.
- Por la incidencia de su intervención en las decisiones de la entidad, el 18%.

## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS



### 7.2. DESDE LA PERCEPCION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION.

La Oficina de control Interno de Gestión, con base en la percepción directa del equipo de trabajo, el seguimiento a las diferentes fases de la audiencia de rendición de cuentas y la información suministrada por los ciudadanos a través de la encuesta, considera que:

- Se planeó en forma oportuna las fases y se cumplió con el cronograma definido desarrollar cada una de las etapas previas a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas.
- Se expuso dentro de los parámetros establecidos, información clara y suficiente para conocimiento de la ciudadanía, a través de la página web.
- Se divulgó por la página web y por las redes sociales en diferentes espacios de participación previos a la audiencia y se invitó a la ciudadanía a participar.
- Se generaron importantes espacios y canales de participación, para que los ciudadanos se manifestaran y participaran activamente.
- El equipo de gobierno estuvo dispuesto a resolver las inquietudes presentadas por los diferentes canales y espacios, sin dejar pendiente solicitudes por resolver.



## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

### 8. FORTALEZAS.

- Se impulsó simultáneamente el perfeccionamiento de la estrategia anual de rendición de cuentas de la Gobernación de Casanare 2019, junto con la programación del evento de Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas Gestión vigencia 2018.
- La planeación que se trazó con la debida anticipación, lo que permitió agotar cada una de las fases de la rendición de cuentas.
- El empoderamiento por parte del Gobierno Departamental de los medios electrónicos, a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para generar espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- La entidad propendió por facilitar la transparencia, el diálogo y el acceso a la información pública, en los términos señalados por la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1757 de 2015, publicando y divulgando por múltiples canales la información de interés para los ciudadanos, relacionada con la gestión de la entidad durante la vigencia 2018.

### 9. DEBILIDADES.

- Limitación a la participación y diálogo con ciudadanos, que no tienen acceso a los medios electrónico, por la inexistencia de espacios de diálogo o audiencias presenciales.
- Recurrentes fallas técnicas, cortes de energía, recarga o baja capacidad de la red, entre otros aspectos que ocasionaron interrupciones en la transmisión de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas.
- Escasa participación de la ciudadanía en la presentación de las ponencias, con documentos formales, sustentados y argumentados.

### 10. CONCLUSION.

La Gobernación de Casanare, cumplió formalmente con la Rendición de Cuentas a la ciudadanía por medios electrónicos, a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, siguiendo razonablemente los parámetros del procedimiento de Rendición de Cuentas. No obstante, se evidencian las debilidades referidas, las cuales deberán ser tenidas en cuenta para un posterior evento.



## INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS

### 11. RECOMENDACIONES.

#### 11.1. Recomendaciones de los Ciudadanos en las Encuestas.

- Un ciudadano, recomienda que estos eventos se realicen en un coliseo al público.
- Dos ciudadanos recomiendan que la rendición de cuentas, sea zonal y sectorizada con la información de recursos asignados a cada sector, de forma diferencial.

#### 11.2. Recomendaciones la Oficina de Control Interno de Gestión.

- Empoderar a los ciudadanos, manteniéndolos permanentemente informados, a través de canales que estén al alcance de todos, con información veraz, actualizada y útil, para que desarrollen el hábito de exigir cuentas.
- Reglamentar dentro de la estrategia anual de rendición de cuentas, el desarrollo de eventos presenciales, con información focalizada y orientada a objetivos específicos, dirigida a una audiencia concreta mediante la publicación de un componente de información bien definido.
- Fortalecer al interior de la Entidad, el hábito de rendir cuentas, como proceso permanente, es decir; durante todo el ciclo de la gestión pública la entidad debe desarrollar acciones encaminadas para tal fin.
- Asumir las intervenciones de la ciudadanía y partes interesadas, como aportes que generan valor agregado a la gestión de la Entidad.

*Original Firmado*

**ALVARO YESID MARIÑO ALVAREZ**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

*Original Firmado*

**LUZ NEYLA RIVERA DIAZ**  
Profesional Universitario OCIG